ACTA DE POSESIÓN DEL SEÑOR JUSSEFF CHARRIS ABIANTUN IDENTIFICADO CON LA C.C. 8.791.947 EXPEDIDA EN GALAPA - ATLÁNTICO.

En el Municipio de Galapa – Atlántico a los seis (06) días del mes de diciembre de 2021, estando en audiencia pública, en el despacho del Alcalde Municipal de Galapa, se presentó el Señor. **JUSSEFF CHARRIS ABIANTUN**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **8.791947**, expedida en Galapa, para tomar posesión temporal del cargo de **GERENTE DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD DE GALAPA, CODIGO 085; GRADO 18,** mientras dura la licencia por incapacidad medica del titular **IVAN ANTONIO ESTRADA HERNANDEZ,** licencia otorgada mediante el Decreto No. 245 de fecha seis (06) de diciembre de 2021, para tomar posesión del cargo se tiene en cuenta la siguiente documentación: Formato Hoja de Vida Única de la función pública debidamente diligenciado; Declaración de Bienes y Rentas de la Función Pública; Certificados de Estudios; Certificados laborales; Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía; Certificado de Antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación; Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la Nacional; Certificado de Antecedentes Judiciales, expedidos por la Policía Nacional. Para su posesión el alcalde **JOSÉ FERNANDO VARGAS MUÑOZ**, le toma juramento de rigor conforme a las leyes actuales, luego de ello el posesionado, juró cumplir bien y fielmente con los deberes a él encomendados; por lo anterior, se declaró debidamente posesionado. Se archiva la presente acta en la correspondiente carpeta. Así mismo se adhiere la presente acta al folio No. 383 del Libro de posesiones que actualmente se lleva en este despacho. No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da por terminado y se firma por lo que en ella han intervenido.

El Alcalde Municipal,

JOSÉ FERNANDO VARGAS MUÑOZ

El Posesionado,

JUSSEFF CHARRIS ABIANTUN

La Secretaria General,

ISABEL MARÍA ACOSTA ARZUZA

Escaneado con CamScanner